

266144 dc



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 919
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PARADA PLACENCIA VALERIA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:777.600

Y SON: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. VALERIA PARADA P. (MEDICO GENERAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 360, (48 HORAS), APLICACION DE FONDOS CAMPAÑA DE INVIERNO, AÑO/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.598 02/08/2017, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	864.000			
21411	Retenciones Tributarias		86.400		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		777.600	15258705-8	C-0
TOTALES :		864.000	864.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director



SECRETARIO MUNICIPAL

20 SEP 2017

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R. U. T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME